

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2756

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 28 de noviembre de 2013.

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013.

SUMARIO: **Décima** tercera edición de la Feria del Libro, llevada a cabo entre los días 14 y 17 de mayo de 2013, en la localidad de Apóstoles, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guccione**. (2.847-D.-2013.)

Giaccone. – Olga E. Guzman. – Juan C. I. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIII Edición de la Feria del Libro, a realizarse del 14 al 17 de mayo de 2013 en la localidad de Apóstoles, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XIII Edición de la Feria del Libro que se realizó en la localidad de Apóstoles, provincia de Misiones, del 14 al 17 de mayo de 2013.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIII Edición de la Feria del Libro, a realizarse del 14 al 17 de mayo de 2013 en la localidad de Apóstoles, provincia de Misiones. Al iniciar su estudio, las señoras y los señores diputados han tenido en cuenta la importancia de este evento en la ciudad de Apóstoles, ya que la misma no cuenta con librerías ni libreros a pesar de una comunidad cultural con una cantidad importante de lectores cautivos que tienen que recurrir a otras localidades para la adquisición de libros. Es por este motivo que la XIII Feria del Libro reunió a diversos escritores y editores que expusieron sus obras, se presentaron libros, se brindaron conferencias, charlas y se desarrollaron variadas actividades culturales. Por último, cabe mencionar que la citada Feria fue organizada por la dirección de Cultura de la Municipalidad de Apóstoles con la adhesión de la Escuela Normal Superior “Mariano Moreno”, y que durante el desarrollo de la misma, se procedió a la reapertura de la Biblioteca Pública Municipal “Tamara Szychowski”. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de diputados de la Nación la XIII Edición de la Feria del Libro, que se desarrollará durante los días 14, 15, 16 y 17 del mes de mayo del corriente año, en la localidad de Apóstoles, provincia de Misiones.

José D. Guccione.